

CCOO decimos NO al ERE en Banco Sabadell

Banco Sabadell acaba de comunicar oficialmente a la Representación Legal de los Trabajadores y Trabajadoras del Banco (RLT) y a la plantilla la puesta en marcha de un procedimiento de **despido colectivo**, así como de **movilidad geográfica** y **modificación sustancial de condiciones de trabajo** que afectará a la totalidad de los centros de trabajo de la empresa. **Todo ello sin que hayan concretado el número de personas afectadas.**

En la comunicación interna “FlashIN” de esta mañana, el Banco habla de la reestructuración como si fuera un *juego de niños*, planteando jubilaciones y bajas incentivadas, cuando **la realidad es que acaban de notificar un ERE en toda regla.**

CCOO no lo vamos a poner fácil, al igual que lo hemos hecho en el resto de entidades, y donde CCOO hemos liderado la negociación de las reestructuraciones defendiendo ante todo el mantenimiento del empleo.

CCOO creemos firmemente que NO hay razones para plantear un ERE en Banco Sabadell:

- **Más de 200 nuevas contrataciones durante 2021:** señal de que es necesaria más plantilla, tal y como CCOO llevamos denunciando desde hace mucho tiempo.
- **Ajuste de 1800 personas** en el primer trimestre de 2021.
- **NO concurren causas económicas:** “Banco Sabadell cerró el primer semestre de 2021 con un beneficio neto atribuido de 220 millones de euros (un 51,5% de incremento interanual), prevé pagar un dividendo del 30% del beneficio y la acción sube.”
- **NO concurren razones técnicas:** Puesto que no se han producido cambios ni en los medios ni en los instrumentos de producción de nuestros productos, que son financieros y no sufren obsolescencia.
- **NO concurren causas productivas:** La demanda de productos y servicios financieros no ha variado. Es más, se vio reactivada durante la pandemia (refinanciaciones, avales ICOs, etc) por parte de particulares y empresas. Y ahora las entidades financieras tienen que ser las canalizadoras de los fondos NextGen de la UE lo que incrementarán aún más los volúmenes del negocio y las cargas de trabajo ([Sabadell calcula en 125.000 millones el crédito que generarán los fondos europeos a la banca](#))
- **NO concurren causas organizativas:** Los posibles cambios de sistemas y/o cambios en los métodos de trabajo no son ajenos a la entidad sino forzados por ella. La única causa organizativa que podrían alegar es la del supuesto incremento de la digitalización, pero este es un cambio provocado por la entidad y los clientes ni están tan digitalizados como se pretende dar a entender, ni quieren estarlo. Las cargas de trabajo y afluencia de clientela a las oficinas, a pesar de la supuesta digitalización, no sólo no han bajado, sino que se han incrementado en muchos casos de manera peligrosamente alarmante.

Por todo ello **CCOO decimos alto y claro que no vamos a admitir ningún planteamiento de ERE traumático** y que si es necesario dar salida a personas de la plantilla, **siempre existe la posibilidad de llegar a acuerdos de prejubilaciones anticipadas y jubilaciones (actualmente hay 2000 personas mayores de 55 años)** en línea de lo negociado y firmado el pasado mes de diciembre de 2020 y que permitió que 1800 personas, de manera voluntaria, se acogieran al mismo.

En cualquier caso, CCOO vamos a negociar y a pelear hasta donde haga falta:

- ▶ por la **DEFENSA DEL EMPLEO** de toda la plantilla de Banco Sabadell;
- ▶ por la absoluta **VOLUNTARIEDAD** de adscripción al ERE;
- ▶ porque las **CONDICIONES DE SALIDA** sean las más BENEFICIOSAS;
- ▶ y porque las **MEDIDAS**, por encima de todo, sean **NO TRAUMÁTICAS**.

Por tu empleo, por tu seguridad, por la defensa de tus derechos, para tener información de primera mano; ahora, más que nunca

AFILIATE A CCOO

